



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACION

REF: Aprueba Trato Directo y aprueba contratación con Servicios Automotrices Integrales Ltda, Rut 76.269.576-6, para reparación de camión plano municipal patente BBRL-52".

TREHUACO,

28 AGO. 2015

DECRETO ALCALDICO N° 1368

VISTOS:

1. El Decreto N°2.120 de fecha 30 Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal año 2015
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
3. El Reglamento de Ley N° 19.886, en lo que refiere el artículo N°10, número 3, "*En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.*"
4. El informe entregado por el Administrador Municipal, donde fundamenta la causal para solicitar recurrir al trato directo para contratar la reparación de camión plano placa patente BRRL-52.
5. Presupuesto entregado por **SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES LTDA.**
6. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que es necesario la reparación urgente de camión plano placa patente BRRL-52, por prestar servicio de abastecimiento de agua potable a sectores rurales, traslado de ayudas sociales y materiales de construcción para reparación de viviendas de familias vulnerables de la comuna.

DECRETO:

1. **APRUEBA TRATO DIRECTO** para la contratación de la reparación de camión plano placa patente BRRL-52.



2. APRUEBESE TRATO DIRECTO con **SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES LTDA.** Rut 76.269.576-6, para suscribir contrato con la Municipalidad de Trehuaco, Rut 69.250.600-6, por un monto de **\$776.768** (setecientos setenta y seis mil setecientos sesenta y ocho pesos) gastos e impuestos incluidos, para la realizar la reparación de camión plano BRRL-52.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis CUEVAS IBARRA
ALCALDE

LCI/JRS
DISTRIBUCIÓN:
➤ Administracióñ. (3)
➤ Oficina de Transparencia (1)
➤ Arch. Decretos (1)

INFORME
CONTRATACION REPARACIÓN CAMIÓN PLANO MUNICIPAL PLACA PATENTE BRRL-52.

Trehuaco, 24 de Julio del 2015

Juan Andrés Godoy Bustos, Administrador Municipal, informa lo siguiente:

1. El camión plano municipal placa patente BRRL - 52, se encuentra con desperfectos mecánicos, que impide su funcionamiento normal para desarrollar las acciones comunitarias para las cuales está mandatado, como es la distribución de materiales para reparar viviendas de familias vulnerables, entregar agua potable en diversos sectores de la comuna y traslado de ayudas sociales.

Por lo anterior se hace indispensable realizar trato directo por que se repare dicho camión y así poder responder con la demanda de la comunidad.

